



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito, felicitaciones y reconocimiento al equipo de basquet "Las Lobas" del Club Sportivo Ben Hur de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, por consagrarse campeonas de la Liga Provincial de Básquet Femenino, el pasado sábado 19 de marzo.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El equipo del Club "BEN HUR" de la ciudad de Rafaela llamadas "Las Lobas" ganó el pasado sábado 19 de marzo, el segundo juego de la serie final ante "SANTA ROSA" y se consagraron campeonas de la "Liga Provincial de Básquet Femenino".

En la noche del sábado, en el Estadio "17 de Junio" totalmente colmado, BEN HUR logró, por primera vez en su historia, el Campeonato de la Liga Provincial Femenina. Las Lobas pudieron resolver la serie final 2-0 y de esa manera sellar un torneo perfecto, donde el equipo solo sumó victorias en cada uno de los partidos disputados.

Ben Hur terminó la competencia con una coronación invicta. Ocho encuentros ganados en la misma cantidad de presentaciones para las chicas rafaquinas, que alzan su primer título provincial de la mejor manera.

Intachable, sin derrotas, con seriedad y solidez, Ben Hur de Rafaela es el gran campeón del básquet santafesino.

Por este gran motivo de celebración, declaramos nuestro beneplácito y felicitaciones al equipo Las Lobas del Club Ben Hur por los logros alcanzados, con mucho esfuerzo y pasión por el deporte, representando a la ciudad de Rafaela a nivel provincial con mucho orgullo y dedicación.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial